



---

## **Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

**60º período de sesiones**

Bonn, 3 a 13 de junio de 2024

Tema 12 del programa

**Asuntos relacionados con el funcionamiento del mecanismo  
para un desarrollo limpio**

### **Asuntos relacionados con el funcionamiento del mecanismo para un desarrollo limpio**

#### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) examinó los asuntos relacionados con el funcionamiento del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL).
2. El OSACT acogió con beneplácito los documentos técnicos de la secretaría sobre las operaciones del registro del MDL tras la conclusión del segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto<sup>1</sup> y sobre el nivel necesario de recursos para el funcionamiento y la actuación de los procesos e instituciones del MDL<sup>2</sup>.
3. El OSACT pidió a la secretaría que se pusiera en contacto con los participantes en proyectos del MDL que no hubiesen abonado su parte de los fondos devengados para solicitarles que confirmaran su intención de hacerlo, y que informara al OSACT de las respuestas recibidas.
4. El OSACT pidió también a la secretaría que preparara un documento técnico, que examinaría en su 61<sup>er</sup> período de sesiones (noviembre de 2024), sobre el desglose adicional del nivel necesario de recursos para las actividades, los procesos y las instituciones que debían continuar en el marco del MDL, más allá del desglose que figuraba en los documentos técnicos anteriores sobre este asunto<sup>3</sup> <sup>4</sup> y en el informe anual de la Junta Ejecutiva del MDL a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto para 2023-24, y que incluyera en el documento las modalidades para la transferencia de los fondos disponibles en el fondo fiduciario del MDL al Fondo de Adaptación y a otras esferas que pudieran necesitar financiación.
5. El OSACT convino seguir examinando este asunto en su 61<sup>er</sup> período de sesiones con miras a recomendar un proyecto de decisión al respecto para que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto lo examinara y aprobara en su 19º período de sesiones (noviembre de 2024).

---

<sup>1</sup> FCCC/TP/2024/3.

<sup>2</sup> FCCC/TP/2024/4.

<sup>3</sup> FCCC/TP/2023/3.

<sup>4</sup> FCCC/TP/2024/4.



6. El OSACT tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de la actividad encomendada a la secretaría en el párrafo 4 *supra*.
  7. El OSE pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.
-